

CERTIFICADO

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 162

La Serena, martes 30 de octubre de 2012

Acuerdo N°5780

Se acuerda priorizar la iniciativa "**Programa de Inversión Rural Territorial INDAP – GORE Coquimbo**" Código BIP 30124339-0, por un monto total de M\$4.101.800.- (moneda diciembre 2011) con una duración de tres años con cargo al FNDR 2013 con los siguientes alcances:

- La continuidad del financiamiento del programa queda condicionada, en su segundo y tercer año, a la aprobación del Consejo Regional de la propuesta y evaluación de la ejecución del programa, que formule la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Que se de preferencia al financiamiento de proyectos de Organizaciones Territoriales, hasta con un 50% de los recursos FNDR, y se incorporen recursos sectoriales para estos mismos fines.
- Que los CDL sigan funcionando y con recursos para su funcionamiento.
- Que el personal actual siga en funciones, salvo renunciaciones.
- Que la implementación del programa sea realizado solo por los municipios, es decir, las entidades ejecutoras del programa serán solo los municipios.
- Que las contrataciones del personal sea decisión en conjunto entre municipio e Indap.

Respecto a la implementación de la Política Regional para el Desarrollo Rural Campesino, el Consejo Regional solicita al Ejecutivo, radique su desarrollo, asignación de tareas y operativización en la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, incorporando a ésta los 5 componentes de desarrollo, que son: desarrollo económico, infraestructura, desarrollo ambiental, servicios fundamentales y participación ciudadana.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. Los consejeros Sres. Godoy, Altamirano y Villalobos no asisten a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL